

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
EDITRAX S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo de 2017, siendo las 08:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en el km 1.5 Vía a Samborondón, Edificio SBC. Office Center, piso 1, oficina 13, se reúnen y constituyen la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de EDITRAX S.A. la ARQ. MARIA PAOLA CAICEDO JURADO, propietaria de 400 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, que representan el cincuenta por ciento del capital social; y, la señora HERCILIA MARIA DEL CARMEN JURADO CARAVEDO, propietaria de 400 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, que representan el cincuenta por ciento del capital social, constituyendo el ciento por ciento del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, y que se encuentran totalmente pagadas.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal, al tenor de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de compañías para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer el Informe de Administración correspondiente a los negocios sociales del ejercicio económico 2016.
2. Conocer el Informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.
4. Resolver sobre el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2016.
5. Nombrar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017.

Preside la sesión el ING. OSCAR FRANCIS CAICEDO CASTELLS, Presidente y Representante Legal de la Compañía, y actúa como Secretario el ECON. VITTORIO PIOVESAN AMPUERO, Gerente General y Representante Legal de la Compañía.

El Secretario deja constancia que por tratarse de una Junta Universal se encuentra presente el ciento por ciento del capital de la compañía y que cada acción ordinaria pagada confiere al accionista derecho a un voto.

El Presidente declara instalada la sesión y el Secretario procede a leer el **PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA**, que expresa así:

“Conocer el Informe de Administración correspondiente a los negocios sociales del ejercicio económico del 2016”

El Secretario da lectura al Informe presentado por la administración de la compañía, relativo a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico 2016, el mismo que contiene la memoria razonada de la gestión administrativa y el análisis y explicación de los negocios sociales durante el ejercicio económico, documentos que se archivan en el expediente de esta Junta.

Sometido a votación de los accionistas el punto 1 del orden del día, por unanimidad dan por conocido y aceptado el Informe de Administración.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
EDITRAX S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2017**

El Secretario lee el **PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA**, que expresa: **“Conocer el Informe del Comisario referente al ejercicio económico 2016”**

Leído el informe por parte del Secretario, el Presidente de la Junta somete a votación de los accionistas el punto 2 del orden del día, quienes dan de manera unánime por conocido y aceptado el Informe del Comisario referente al ejercicio económico 2016. El referido Informe se encuentra anexo al expediente.

El Secretario procede a dar lectura al **PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA**, que reza: **“Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2016”**

Leído los estados financieros por parte del Secretario, el Presidente de la Junta somete a votación de los accionistas el punto 3 del orden del día, quienes aprueban de manera unánime los Estados Financieros del ejercicio económico 2016. Los referidos Estados Financieros encuentran anexos al expediente.

El Secretario procede a dar lectura al **PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA**: **“Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2016”**

Leído los resultados del ejercicio económico 2016 por parte del Secretario, el Presidente de la Junta somete a votación de los accionistas el punto 4 del orden del día, quienes resuelven por unanimidad acumular los resultados obtenidos luego de cumplir con la apropiación del porcentaje mínimo requerido para la constitución de la reserva legal.

El Secretario procede a dar lectura al **PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA**: **“Nombrar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017”**

De acuerdo a la moción presentada por el Presidente de la Junta, por unanimidad de votos, resolvió nombrar como Comisario para el ejercicio económico 2017 al señor Rogger Néstor Álvarez Zavala.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, y una vez redactada la misma, se reinstaló la sesión, procediéndose a leer esta acta, la cual fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones.

Se clausura la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas a las 09:50.

Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes: **(f) Arq. María Paola Caicedo Jurado; (f) Hercilia María del Carmen Jurado Caravedo.**

Certificamos: Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía


Ing. Oscar Francis Caicedo Castells
Presidente de la Junta


Econ. Vittorio Piovesan Ampuero
Secretario de la Junta